

Dra. Rebeca-Ililiana ARÉVALO-MARTÍNEZ

Universidad Anáhuac México. México. rebeca.arevalo@anahuac.mx. <https://orcid.org/0000-0003-1163-6752>

Karla-Belem NEGRETE-HUELGA

Universidad Autónoma de Querétaro. México. karla.negrete@uaq.mx. <https://orcid.org/0000-0003-3483-783X>

El Gobierno Abierto en México y la evolución de la rendición de cuentas

Open Government in Mexico and the evolution of accountability

Fechas | Recepción: 01/03/2022 - Revisión: 13/04/2022 - En edición: 13/04/2022 - Publicación final: 01/07/2022

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar los compromisos mexicanos de rendición de cuentas ante la Alianza para el Gobierno Abierto, a lo largo de sus cuatro planes de acción, para determinar si hay cambios o modificaciones que muestren una transición y efectividad en la rendición de cuentas, hacia una mayor implicación de la sociedad civil y de la innovación tecnológica. Mediante un análisis de contenido, el estudio revela la existencia de una transición hacia un mayor involucramiento civil, pero un largo camino para lograr una comunicación de diálogo a través de la tecnología. De esta manera, se percibe que los compromisos de rendición de cuentas han sido encauzados a generar productos enfocados en la transparencia, sin determinar mecanismos de control, evaluación y monitoreo de las acciones gubernamentales.

Abstract

The article aims to analyse Mexico's accountability commitments to the Open Government Partnership across its four action plans to determine whether there are changes or modifications that show a transition and effectiveness in accountability towards greater involvement of civil society and technological innovation. Through a content analysis, the study reveals the existence of a transition towards greater civil involvement, but also a long way to go to achieve dialogue communication through technology. In this way, it is perceived that accountability commitments have been channelled to generate products focused on transparency, without determining mechanisms for the control, evaluation, and monitoring of government actions.

Palabras clave

Rendición de cuentas; Gobierno Abierto; participación ciudadana; innovación tecnológica

Keywords

Accountability; open government; citizen participation; technology innovation

1. Introducción

La rendición de cuentas, como un concepto complejo que implica sujetos, asuntos, juicios y sanciones, es un elemento enmarcado en la evolución de la forma de gobernar, que redefine las relaciones entre los actores del Estado. Por tanto, la comunicación transita a un nivel más complejo, que no se limita a la transmisión de información y su accesibilidad como lo enmarca la transparencia, sino que establece una relación dinámica y directa entre la sociedad civil, instituciones y gobiernos, que reconfigura a la democracia y la participación de los ciudadanos (López Ayllón y Merino, 2009). En este sentido, si bien la transparencia es un acto importante para un desarrollo democrático y de apertura gubernamental, esta recae en las instituciones públicas, mientras que la rendición de cuentas se convierte en un acto de involucramiento y responsabilidad de instituciones, medios de comunicación, sociedad civil, entre otros.

Su concepción muestra una evolución en su definición; desde las aportaciones de O'Donnell (1998; 2004) y Schedler (1999; 2008), que la proponen como una manera de controlar el ejercicio del poder público, hasta sus implicaciones con la ética, la legitimidad e incluso la innovación tecnológica. En este sentido, para Oszlak (2013; 2016), la rendición de cuentas implica una moralidad administrativa, y también una *responsabilidad*, es decir, un actor voluntario que garantiza que los gobiernos rindan cuentas y la ciudadanía exija esa rendición. De acuerdo con Villa y Herrera (2020), la rendición de cuentas se ha configurado a partir de las demandas sociales, que conforman estándares de acuerdo con los principios y valores expresados. Por su parte, Sánchez (2022) propone que la rendición de cuentas requiere de gobiernos divididos, refiriéndose a estos como la diversificación de partidos que lideran los poderes ejecutivo y legislativo, que permitan establecer un mayor control y vigilancia en las actividades gubernamentales. López-Ayllón y Merino (2009) agregan que la rendición de cuentas es subsidiaria (se trata de una acción o responsabilidad que robustece a otra acción principal), transitiva (al menos dos sujetos participan) e implica que los gobernantes se abran a la inspección pública, expliquen sus actos y queden supeditados a la sanción.

También existen aportaciones que vinculan a la rendición de cuentas con la tecnología. Una postura crítica es la de Gómez-Villegas et al. (2021), quienes defienden que la rendición de cuentas se ha reducido a procesos tecnológicos, antes que morales, dando así paso a la desresponsabilización y desconfianza. Mientras tanto, para Ríos y Garro (2018) suponen una herramienta potencial para desarrollar una *gobernanza móvil* que vincule a los gobiernos con los ciudadanos.

Las diversas aportaciones permiten ver que la rendición de cuentas implica procesos que no se desarrollan únicamente dentro del aparato gubernamental, sino que requiere de otros actores que cumplan un papel de monitoreo y vigilancia, y que, además, existan mecanismos para regular los incumplimientos, así como la infraestructura tecnológica para su implementación. El papel de los medios de comunicación como *watchdog* ha sido clave para su cumplimiento (Márquez, 2012; Núñez, 2019); sin embargo, la rendición de cuentas, a partir de iniciativas de empoderamiento de la figura del ciudadano, busca transitar para establecer vínculos directos con la sociedad civil.

En el contexto de la gobernanza, la rendición de cuentas se ha convertido en el estandarte de la lucha contra la corrupción y como una herramienta para la legitimación gubernamental. Su aplicación implica tres tipos de relación: horizontal, vertical y diagonal (O'Donnell, 2004; Urbalejo, 2018). La rendición de cuentas horizontal refiere a la vigilancia de órganos estatales por parte de otras instancias estatales para desarrollar tareas de fiscalización, por lo que tanto las tareas de control como de vigilancia se establecen entre las propias organizaciones del Estado. Por otra parte, la rendición de cuentas vertical se basa en las garantías ciudadanas, de manera que estos defiendan causas e impugnen decisiones gubernamentales, por lo que la sociedad asume la posibilidad de control del Estado. En adición a lo anterior, Urbalejo (2018) reconoce a la rendición de cuentas diagonal, como aquella a la que los ciudadanos recurren para conseguir, a través de instituciones gubernamentales, un control más eficaz de las acciones del Estado, por lo que estos participan de manera activa en los procesos de elaboración de políticas y control de gastos.

1.1. La rendición de cuentas en el Gobierno Abierto

En una era global, las tendencias de la rendición de cuentas implican el involucramiento de organismos supranacionales que buscan la mejora de marcos regulatorios. De ahí que la rendición de cuentas se convierta en un proceso esencial para la implementación y cumplimiento de estándares internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permiten dar un mayor valor social y económico (Abhayawansa, Adams y Neesham, 2021). En este panorama surge la *Alianza para el Gobierno Abierto* como un modelo global para el desarrollo democrático y transparente, implementado desde 2011 a partir de la iniciativa de ocho países fundadores: Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica y Estados Unidos. Dicha Alianza cuenta en la actualidad con 78 países participantes, que se suman a la visión de que la rendición de cuentas es un recurso necesario para el empoderamiento ciudadano (AGA, 2011).

El Gobierno Abierto aparece en un contexto de globalización política y desconfianza en los aparatos gubernamentales, como una filosofía que busca involucrar a los ciudadanos en la esfera pública, de manera que las gestiones se tornen más transparentes (Oszlak y Kaufman, 2014). Desde esta perspectiva, la rendición no es únicamente impulsada por los medios de comunicación, sino que se instala en diferentes actores de la sociedad civil, como especialistas y organizaciones civiles, para establecer una relación más directa entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales. A esta fórmula se adiciona el elemento tecnológico, que fomenta la accesibilidad y disponibilidad de la información, y la transparencia de los datos, de manera que los gobiernos se convertirán en "plataformas de democracias participativas" (Mariñez y Valenzuela, 2012: 35). De ahí, también, que uno de los principios declarados por el AGA sea el aumento en la apertura y la rendición de cuentas a partir del acceso a nuevas tecnologías (AGA, 2011). Sin embargo, aunque las TIC pueden ser una alternativa eficaz para la participación política de los ciudadanos también pueden ser en realidad una ilusión de rendición de cuentas y de transparencia (Margolis y Moreno-Riaño, 2009) porque no implica nada más allá que acceso a la información en el ámbito digital.

En el Gobierno Abierto es necesario implementar esquemas de rendición de cuentas tanto horizontales, como verticales y diagonales; empero, la rendición de cuentas vertical y diagonal son las que permitirán el empoderamiento necesario para la participación de la ciudadanía. Para O'Donnell (1994) la rendición de cuentas puede ser horizontal, cuando se establecen relaciones de vigilancia entre las agencias del Estado, o vertical cuando se habla de la sociedad y los medios que tiene para exigir cuentas a sus gobernantes. La rendición de cuentas busca que las organizaciones del sector público sean más eficientes y cuenten con indicadores de rendimiento (Roberts, 2018). La gobernanza colaborativa, como uno de los objetivos máximos del Gobierno Abierto, recurrirá a la existencia necesaria de una rendición de cuentas diagonal para poder funcionar. En este sentido, la rendición de cuentas se convertirá en un recurso para el empoderamiento ciudadano, ya que la visión democrática del Gobierno Abierto es una perspectiva centrada en el ciudadano. Desde este enfoque, se asume a la rendición de cuentas como parte de los valores democráticos y como parte de las responsabilidades compartidas entre la sociedad civil y las autoridades.

En México, la rendición de cuentas presenta una fragmentación en su concepción, ya que se concentra en su exaltación de su virtud, dejando en segundo término la articulación de mecanismos para poder llevarla a cabo (Becerra y Cejudo, 2011). Han existido esfuerzos como el Sistema Nacional Anticorrupción mexicano, entendido como un sistema de innovación que apoyaba a la rendición de cuentas e implicaba coordinación entre poderes del Estado en 2015, pero tuvo avances diferenciados en las distintas entidades del país derivado del rol que tuvieron coaliciones internas y externas al sistema para desarrollar el cambio (Monsivais-Carrillo, 2019). Al reconocer una falta de vinculación entre los discursos oficiales y las acciones llevadas a cabo, el reto de llevar a cabo la rendición de cuentas aumenta. A ello es necesario agregar las legislaciones y diseño de instrumentos técnicos que permitan operar de manera efectiva un sistema de rendición de cuentas, además del sentido de corresponsabilidad para implicar a otros agentes no gubernamentales, y que estos tengan un rol activo en la vigilancia de las acciones gubernamentales.

La participación de México como parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) representa una iniciativa alternativa para llevar a cabo la rendición de cuentas y poder así tener una transición en la relación entre ciudadanos y servidores públicos y, por tanto, una oportunidad para su desarrollo más allá del simple discurso. Sin embargo, será necesario desarrollar estudios que evalúen la efectividad de las acciones de rendición de cuentas enmarcadas en dicha filosofía de apertura gubernamental. El objetivo del artículo es analizar los compromisos adquiridos por México ante la AGA, a lo largo de los cuatro planes de acción que se han presentado, para poder determinar si hay cambios o modificaciones que muestren una transición y efectividad en la rendición de cuentas, desde la perspectiva del Gobierno Abierto, así como el uso de las TIC en el proceso.

2. Metodología

El objetivo del artículo es analizar los compromisos mexicanos de rendición de cuentas ante la Alianza para el Gobierno Abierto, a lo largo de sus cuatro planes de acción, para determinar si hay cambios o modificaciones que muestren una transición y efectividad en la rendición de cuentas, hacia una mayor implicación de la sociedad civil y de la innovación tecnológica. Para lograr este objetivo se definieron las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuál fue la evolución en término de número de compromisos que se presenta entre el primero y el cuarto plan?; 2) ¿Cuáles fueron los tipos de rendición de cuentas que se presentaron en cada uno de los cuatro planes?; 3) ¿Con qué principios del Gobierno Abierto, además de la rendición de cuentas, se vinculan los compromisos en los cuatro planes?; 4) ¿Cuál es el papel que tienen las TIC's en cada uno de los compromisos analizados?; 5) ¿Cuál es la evaluación realizada por los IRM sobre el impacto potencial de cada compromiso?; y 6) ¿Cuál es el avance que se tiene conforme a la evaluación de los IRM en el Gobierno Abierto?

Se consideraron los compromisos de rendición de cuentas adquiridos por México ante la Alianza para el Gobierno Abierto, mediante una revisión documental de los cuatro planes de acción (2011-2013; 2013-2015; 2016-2018; 2019-2021), la plataforma oficial de la AGA y las evaluaciones de cumplimiento de cada plan realizadas por los Mecanismos de Revisión Independientes (IRM), impulsados por la AGA. Se identificaron 27 compromisos relacionados con la rendición de cuentas. Sin embargo, durante la revisión documental fue posible distinguir algunos compromisos que, si bien la AGA no señala que inciden en la rendición de cuentas, sí la mencionan y cumplen con las características de esta. Por ello, finalmente para esta investigación se analizaron un total de 33 compromisos.

En primer lugar, se cuantificó el número de compromisos por plan de acción con la finalidad de analizar la evolución del Gobierno Abierto en términos de la rendición de cuentas y relacionar las características del compromiso en cuestión con el contexto histórico de su implementación. En segundo lugar, se realizó un análisis de contenido de cada compromiso a la luz de cinco dimensiones de análisis cuyos componentes o tipología y la definición operacional (lo que se buscó que estuviera de manera explícita dentro del compromiso para considerar que sí cumple con ese componente o tipología) puede verse en la Tabla 1.

Tabla 1: Dimensiones de análisis de la rendición de cuentas en el Gobierno Abierto

Dimensión	Componentes o tipología	Definición operacional
Tipo de rendición de cuentas (considerando la participación de autoridades y/o ciudadanos)	Horizontal	Vigilancia entre los propios organismos públicos, que involucra una auto regulación.
	Vertical	Implica el involucramiento ciudadano para la garantía de derechos constitucionales.
	Diagonal	Implica el involucramiento ciudadano, pero con un rol más activo y con tendencia a la colaboración.
Principios del Gobierno Abierto	Transparencia	Involucra poner a disposición de la sociedad la información pública, generada por los gobiernos y otras instituciones públicas.
	Participación	Significa que las acciones y objetivos del compromiso cumplen con el involucramiento de la sociedad civil.
	Innovación tecnológica	Significa que las acciones y objetivos del compromiso cumplen con un encuadre innovador.
Sector ciudadano involucrado	Nombre de las organizaciones	Para profundizar en la participación e involucramiento de la sociedad civil, se identifican los sectores ciudadanos involucrados, ya sean organizaciones civiles, institutos, especialistas, o cualquier otro organismo o asociación no gubernamental.
Papel de las TIC's (cuál es su rol de acción en la puesta en marcha de cada compromiso y para relacionarse con la ciudadanía)	Canales de información	Se hace aquí énfasis en los productos de cada compromiso y se verifica que aún se encuentren vigentes y disponibles para el acceso público.
	Canales de difusión	Plataformas para el acceso de datos al abrir la información al público, como canales difusión del cumplimiento de los compromisos.
	Canales de comunicación	Canales de interacción con la ciudadanía a través de foros, consultas y otras estrategias.

Dimensión	Componentes o tipología	Definición operacional
Evaluación (realizada por los IRM con el fin de reconocer el grado de impacto y avance en el Gobierno Abierto)	Impacto potencial	Es una medición realizada por los IRM, para evaluar la incidencia de dicho compromiso en el desarrollo de un Gobierno Abierto.
	Avance en el Gobierno Abierto	Discernir si el papel de la rendición de cuentas en México permanece en la exaltación discursiva o si hay acciones encaminadas a su implementación.

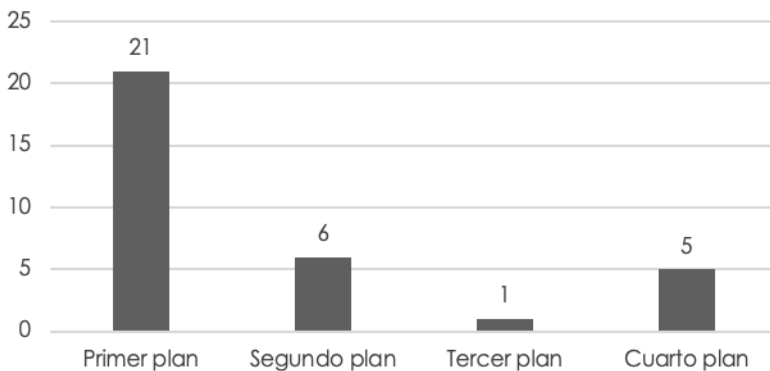
Fuente: Elaboración propia.

En tercer lugar, una vez cuantificadas las dimensiones se realiza un análisis interpretativo que busca analizar tanto la evolución de la rendición de cuentas como parte de los compromisos de la AGA, como su efectividad; de manera que para cada una de las dimensiones mencionadas, se analiza su involucramiento con el Gobierno Abierto, que entiende a la rendición de cuentas en su nivel más desarrollado, como un elemento diagonal que involucra de manera colaborativa a los ciudadanos y que recupera el uso de las TIC de forma innovadora y colaborativa, al ser uno de los principios que implican su apropiación.

3. Resultados

A continuación, se presenta el número de compromisos por plan de acción (Gráfica 1) y como puede observarse el número de compromisos fue disminuyendo, siendo el primero el más amplio con 21 compromisos y el tercero el más pequeño con solo un compromiso referente a la rendición de cuentas. Esto puede reflejar sin duda que al inicio del Gobierno Abierto se buscó el mayor número de iniciativas/ compromisos posibles y que conforme se fue avanzando en su implementación se observó que no era posible atender tantos frentes de manera simultánea. Sin embargo, destaca que no se observa a partir del segundo plan una tendencia clara en el número de compromisos relacionados con la rendición de cuentas en los subsiguientes planes.

Gráfica 1. Número de compromisos por plan



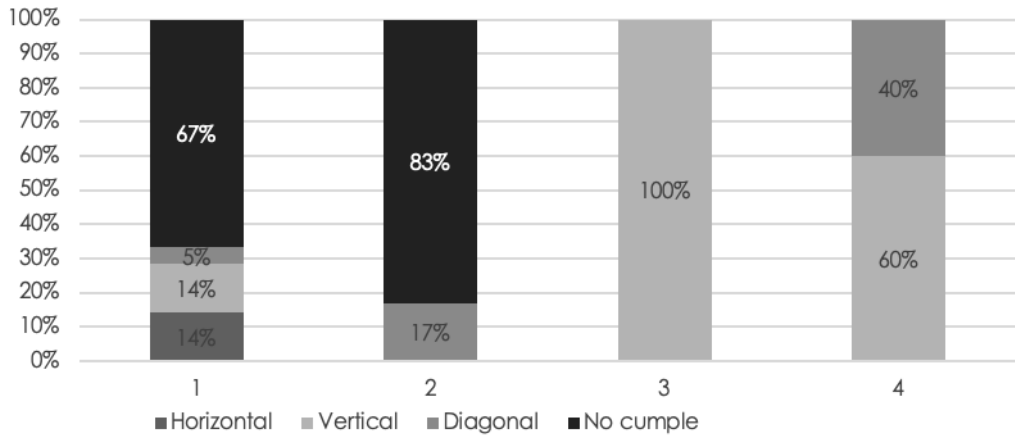
Fuente: Elaboración propia.

Al cuantificar el tipo de rendición de cuentas por cada plan de acción (Gráfica 2) se encontró que 19 compromisos en el primer y segundo plan (que significan 58% del total de compromisos analizados) no cumplen con la rendición de cuentas. A pesar de ser categorizados como tal, estos compromisos tienen como producto final el desarrollo de plataformas digitales para el acceso a la información, sin que esto implique procesos de monitoreo, vigilancia o evaluación, lo que significa que se configuran como compromisos enfocados a la transparencia.

La rendición de cuentas que predomina en los compromisos restantes es la vertical, presente en el primer, tercer y cuarto plan con un total de 7 compromisos (21% del total). La rendición de cuentas diagonal se colocó en el segundo lugar con un total de 4 compromisos presentes en el primero, segundo y cuarto plan (12% del total) y finalmente la rendición de cuentas horizontal con tres compromisos sólo en el primer plan (9% del total). Al analizar el tipo de rendición de cuentas en la evolución de los planes

se observa una transición de la rendición horizontal (que predominaba en el primer plan) a un tipo de rendición vertical y diagonal en el cuarto plan. Considerando que la rendición de cuentas diagonal implica el involucramiento ciudadano con un rol más activo, llama la atención que se encuentre en el tercer lugar del tipo de rendición de cuentas, con sólo un 12% del total de compromisos, pero es relevante que sea una tendencia al alza en el cuarto plan. En el caso de la rendición de cuentas vertical, que es la que más compromisos presenta en términos generales, de manera específica en el cuarto plan sigue siendo mayoría (60%) por lo que se esperaría que para el siguiente plan evolucionara a un mayor porcentaje de rendición de cuentas diagonal, es decir, a una mayor colaboración de la ciudadanía.

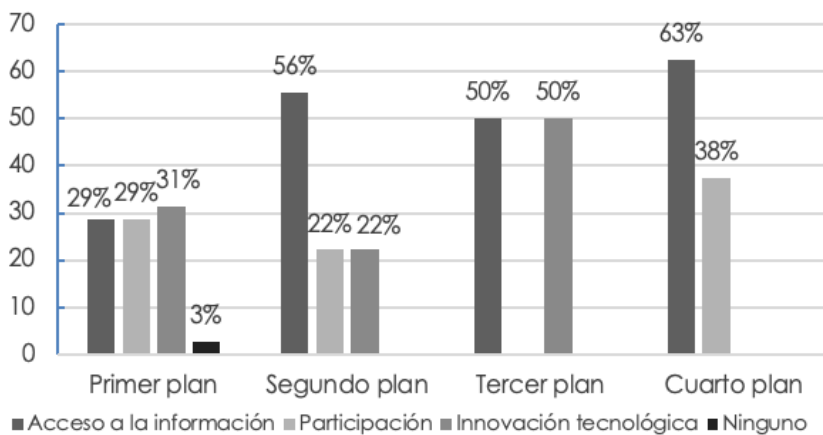
Gráfica 2. Tipo de rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los principios de Gobierno Abierto se observó que 94% de los compromisos de los cuatro planes se vincula con el acceso a la información, seguido de la innovación tecnológica (42%), y la participación ciudadana (18%). De los que se encuentran presentes en cada plan de acción (Gráfica 3), destaca que el acceso a la información está presente en más del 50% de los compromisos de cada plan. No obstante, la innovación tecnológica se muestra como un pilar más recurrido en el tercer plan, en el 50% de sus compromisos, mientras que la participación ciudadana tiene una evolución ascendente, es decir, del 25% en el segundo plan, a 38% en el cuarto. En términos de la evolución de los principios de Gobierno Abierto destaca el incremento en acceso a la información y la participación en el cuarto plan con respecto al tercero; así como la ausencia de la innovación en el cuarto plan. Esto puede comprenderse si se observa que en el último periodo gubernamental la innovación ha tenido un freno en términos generales, con un mayor peso que se ha dado a la igualdad en el acceso a información y la participación de la ciudadanía.

Gráfica 3. Principios del Gobierno Abierto

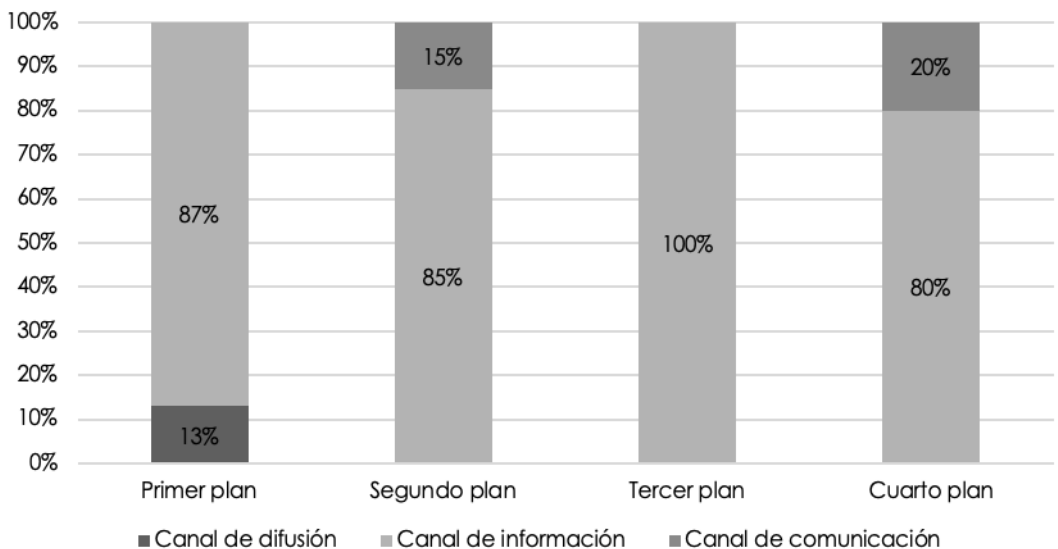


Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al sector ciudadano involucrado, en los 21 compromisos del primer plan de acción, se involucró a ocho organizaciones no gubernamentales: tres centros de investigación en temáticas de gobierno, tres organizaciones de la sociedad civil (OSC) implicadas en la transparencia y acceso a la información y dos asociaciones civiles especialistas en temas ambientales. Para los seis compromisos del segundo plan de acción, continúa la colaboración de cuatro organizaciones participantes en el primer plan de acción (dos centros de investigación y dos OSC enfocadas en transparencia y acceso a la información); a ellos se agrega la participación de una organización civil especializada en el uso de las TIC's. Para el tercer plan, no hay involucramiento del sector civil. Por último, el cuarto plan manifiesta una ampliación del sector ciudadano involucrado: en los cinco compromisos identificados en la rendición de cuentas, se involucra a dos centros de investigación, tres OSC orientadas al acceso a la información y la transparencia, 14 OSC especialistas en las temáticas del compromiso correspondiente, 2 institutos públicos descentralizados, y cuatro organismos supranacionales, tres de ellos dependientes de los proyectos de Naciones Unidas.

En cuanto al papel de las TIC's en la puesta en marcha de cada compromiso y su rol como facilitador de establecer relación con la ciudadanía, su principal contribución ha estado en establecer canal de información en todos los planes, mientras que sólo en el primer plan se observó su papel como canal de difusión (Gráfica 4). Destaca que las TIC's como soporte para establecer canales de comunicación sólo se presentaron en el segundo y cuarto plan en un 15% y 20% de los compromisos, respectivamente. En suma, de los 24 compromisos en los que las TIC's fungieron como un canal de información, la revisión de las plataformas implementadas muestra que tres de ellas (12.5%), pertenecientes al primero y segundo plan de acción, ya no existen. Una más (4%) dejó de actualizarse a partir de 2014. Dos (8%) fueron trasladadas a otros sitios web. Ahora bien, se plantean como canales de información al transparentar los datos y dejarlos a consulta libre; sin embargo, de estos sitios únicamente fue posible encontrar dos plataformas (8%) que optan por utilizar opciones más dinámicas de interacción para dejar a los usuarios la posibilidad de interactuar con los datos y realizar búsquedas personalizadas; ambos sitios pertenecen a compromisos postulados en el segundo y cuarto plan de acción. Otra plataforma (4%) desarrollada para el cumplimiento del segundo plan de acción, además de utilizar a la tecnología como un canal de información, también ofrece la posibilidad de comunicación al habilitar un buzón de quejas y denuncias. Por último, se destaca el papel de una plataforma (4%) desarrollada en el marco del cuarto plan de acción, la cual no fue habilitada por las instituciones públicas, sino por las Organizaciones No Gubernamentales participantes en dicho compromiso.

Gráfica 4. Papel de las TIC's

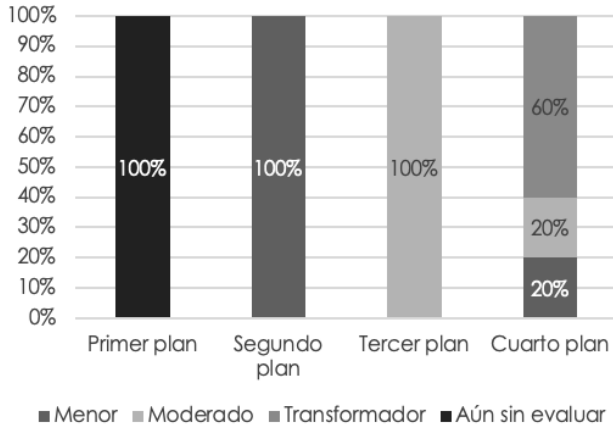


Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los resultados de la evaluación realizada por los IRM sobre el impacto potencial de cada compromiso (Gráfica 5) se observa que el primer plan no fue evaluado, en el segundo plan todos los compromisos analizados se quedaron en el nivel de impacto menor, en el tercer plan los compromisos tuvieron una evaluación de impacto moderado y finalmente en el cuarto plan se logró tener un 20% de los compromisos evaluados con impacto menor, 20% con impacto moderado y 60% con impacto transformador. Es importante señalar que, al carecer de evaluación el primer plan, es complejo

establecer una medición clara del impacto potencial que han tenido los compromisos en la rendición de cuentas dentro del esfuerzo de Gobierno Abierto, sin embargo, destaca que sí se presente un mayor impacto en el tercer y cuarto plan, lo que podría reflejar el inicio de la madurez de algunas iniciativas y/o una mayor efectividad en el cumplimiento de los compromisos en los últimos planes.

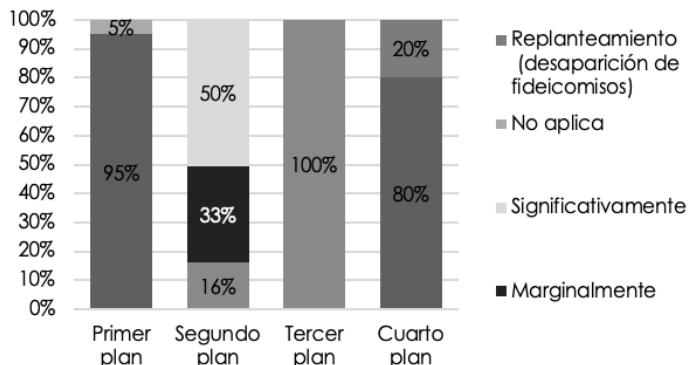
Gráfica 5. Evaluación: Impacto potencial



Fuente: Elaboración propia.

Al revisar la evaluación de los IRM en términos del avance en el Gobierno Abierto (Gráfica 6) se encontró que en el primer plan 95% de los compromisos no se evaluaron y en el cuarto plan el 80% no habían sido evaluados aún. En el caso del segundo plan destaca que 16% se evaluó sin cambio, 33% con un cambio marginal y 50% con un cambio significativo. El único compromiso (100%) del tercer plan no reflejó cambio en el avance del Gobierno Abierto, mientras que en el cuarto plan el 20% se considera como replanteamiento porque desaparecieron los fideicomisos a los que refería el compromiso. La falta de evaluación en el avance del Gobierno Abierto en el primero y cuarto plan, así como el replanteamiento en el 20% del cuarto plan, impiden realizar un análisis más completo. En realidad, únicamente podría decirse que el segundo plan presentó avances marginales y significativos que no volvieron a presentarse en el tercer y cuarto plan, lo que puede develar una falta de seguimiento a los temas comprometidos en cuanto a la rendición de cuentas dentro del Gobierno Abierto a lo largo de los cuatro planes.

Gráfica 6. Evaluación: Avance en el Gobierno Abierto



Fuente: Elaboración propia.

4. Discusión

Los compromisos del Gobierno Abierto relacionados con la rendición de cuentas en los cuatro planes analizados muestran por un parte un bajo involucramiento de los sectores de la sociedad civil y, por otra parte, el uso de las TIC como un recurso para la difusión de resultados de manera unidireccional, a pesar de que algunos sí permiten una mayor interacción de los usuarios. En términos del número de compromisos referentes a la rendición de cuentas se observó una clara disminución a lo largo

de los cuatro planes, adicionalmente de que se observó que algunos de ellos sólo se enfocaron en la transparencia con el uso de las TIC pero no en la verdadera rendición de cuentas que implica un seguimiento y evaluación. En este mismo sentido destaca la mayor parte de compromisos con rendición de cuentas vertical (Roberts, 2018), es decir, sólo el cumplimiento con las garantías constitucionales sin llegar a la responsabilidad (Oszlak, 2013; 2016) ni a la demanda social con principios y valores (Villa y Herrera, 2020), que de manera natural llevará a la inspección pública y, en su caso, a una sanción (López Ayllón y Merino, 2009). De hecho, en los compromisos analizados, el principal principio reflejado fue el acceso a la información, lo que se entiende por el uso de la tecnología para la accesibilidad (Mariñez y Valenzuela, 2012; AGA, 2011), pero es posible que esto mismo implique la reducción de la rendición de cuentas a procesos tecnológicos antes que morales (Gómez-Villegas et al., 2021) o a una mera ilusión (Margolis y Moreno-Riaño, 2009). Esto se presenta, posterior a la aplicación del Sistema Nacional Anticorrupción en el país (Monsivais-Carrillo, 2019), a pesar del aumento en el principio de la participación ciudadana en el cuarto plan que, además, concuerda con el aumento del involucramiento del sector ciudadano en dicho plan, ya que las TIC han sido utilizadas principalmente como canales de información. Un aspecto que suena alentador es la incorporación en el cuarto plan de cuatro organismos supranacionales, tres de ellos dependientes de los proyectos de Naciones Unidas, como un importante paso en la rendición de cuentas del Gobierno Abierto y un involucramiento de lo global-local (Abhayawansa, Adams y Neesham, 2021).

La falta de evaluación del impacto potencial en todos los planes dificulta ponderar si la rendición de cuentas ha evolucionado hacia la demanda social (Villa y Herrera, 2020) o exigencia ciudadana que se requiere (Oszlak, 2013; 2016) para llegar a tener una democracia participativa con base en la tecnología (Mariñez y Valenzuela, 2012) y su aumento en el acceso a la información para la rendición de cuentas (AGA, 2011). Sin embargo, se puede considerar un acierto la implementación de los mecanismos de revisión independientes (IRM) subsecuentes al primer plan, ya que permiten analizar la capacidad de impacto de los compromisos de rendición de cuentas. Ahora bien, en los tres planes siguientes se visualiza una evolución desde compromisos de impacto menor hacia compromisos de impacto transformador, lo que implica la apropiación paulatina de los principios de Gobierno Abierto por parte del gobierno mexicano y las entidades participantes. Sin embargo, la falta de sistematización en evaluación de avance de Gobierno Abierto no permite conocer en su totalidad el impacto logrado.

Considerando que en México se exalta la virtud de la rendición de cuentas (Becerra y Cejudo, 2011), sería fundamental que los compromisos adquiridos a este respecto en el Gobierno Abierto se hicieran de manera que se cumpliera a cabalidad el espíritu de este principio. Pues si bien el involucramiento de las OSC orientadas al acceso a la información y transparencia se considera pertinente y necesario para garantizar la rendición de cuentas, los tres primeros planes muestran un bajo involucramiento de las OSC especialistas en las temáticas de los compromisos, como energía, telecomunicaciones, economía, transporte, obras públicas, entre otras; lo que limita el empuje o alcance que puedan tener cada una de las iniciativas.

Únicamente en el primer plan es posible visualizar a dos OSC especialistas en medio ambiente, que participaron en compromisos correspondientes a la misma temática, mientras que en el segundo plan decreta la participación de los OSC, únicamente a dos involucradas en el acceso a la información y la transparencia. Por su parte, en el tercer plan no hay participación de la sociedad civil, siendo que sólo es un compromiso lo que se declaró asociado a la rendición de cuentas. A pesar de estos resultados, en el cuarto plan, se mostró una mayor participación de las OSC, no sólo especialistas en temáticas o en principios de Gobierno Abierto, sino también en organismos supranacionales e instituciones descentralizadas, lo que sin duda implicó un avance en la identificación de puntos de mejora y con ello se pueden esperar resultados más importantes una vez que sean evaluados estos compromisos.

5. Conclusiones

Como resultado de esta investigación es posible afirmar que existe una evolución de la rendición de cuentas en el Gobierno Abierto, con un mayor involucramiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, una tendencia a la colaboración (diagonal) y un impacto potencial en crecimiento. No obstante, el Gobierno Abierto en México, particularmente en el principio de rendición de cuentas, aún presenta algunos aspectos por reforzar, como el papel de las TIC's que continúan cumpliendo un rol informativo, más que ser un complemento para la comunicación de diálogo con el ciudadano. A su vez, estas plataformas continúan siendo gestionadas por las propias autoridades, mostrando hasta el último plan una plataforma digital a cargo de una OSC, lo cual sin duda refleja un avance significativo en el involucramiento de la sociedad civil y el impacto que esto puede generar.

Los resultados de los compromisos muestran, en su mayoría, productos de transparencia haciendo uso de las TIC como espacios para que los ciudadanos accedan a la información pública, por lo que se traza a la rendición de cuentas como un acto voluntario de los ciudadanos. Pareciere, entonces,

que la transparencia por sí misma hará actuar a la sociedad civil para un seguimiento, vigilancia y monitoreo de los datos publicados; aspecto que requiere de la participación ciudadana para no convertirse en una rendición de cuentas incompleta.

Si bien se afirma una evolución de la rendición de cuentas, el estudio encontró como limitante la medición del avance del Gobierno Abierto, por no contar con los datos del primer y último plan, por lo que se considera necesario dar continuidad a las evaluaciones de impacto y avance en el Gobierno Abierto, para poder profundizar en la calidad de la implementación de la rendición de cuentas en los planes subsecuentes. Se vislumbran futuras investigaciones que abonen al análisis detallado de cada uno de los compromisos de manera que sea posible realizar una evaluación más precisa de su contribución al avance del Gobierno Abierto e incluso un acercamiento con algunos de organismos de la sociedad civil, investigadores y actores relacionados para tener un parámetro más claro del avance y los retos y desafíos para el futuro.

6. Contribuciones

Contribuciones	Firmante
Concepción y diseño del trabajo	Firmante 2
Búsqueda documental	Firmante 1 y firmante 2
Recogida de datos	Firmante 1 y firmante 2
Análisis e interpretación crítica de datos	Firmante 1 y firmante 2
Redacción, formato, revisión y aprobación de versiones	Firmante 1 y firmante 2

7. Referencias bibliográficas

Abhayawansa, S., Adams, C. A., & Neesham, C. (2021). Accountability and governance in pursuit of Sustainable Development Goals: conceptualising how governments create value. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 34(4), 923–945. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-07-2020-4667>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2011). *Declaración de Gobierno Abierto*. <https://bit.ly/3H12CH8>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2012). *Plan de Acción ampliado México 2012-2013*. <https://bit.ly/35xEZrY>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2013). *Plan de Acción 2013-2015 México*. <https://bit.ly/3tB9rdh>

Alianza para el Gobierno Abierto (2015). *Informe de fin de período de México 2013-2015*. <https://bit.ly/3M4BPgd>

Alianza para el gobierno Abierto (2015). *Informe de progreso de México 2011-2013*. <https://bit.ly/3luW9oE>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2016). *Plan de acción 2016-2018. Tercer plan de Acción Nacional de México en la Alianza para el Gobierno Abierto*. <https://bit.ly/35FcQzn>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2017). *Informe de fin de periodo de México 2013-2015*. <https://bit.ly/3M4BPgd>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2019a). *4º Plan de Acción 2019-2021 de México*. <https://bit.ly/35Fdn4l>

Alianza para el gobierno Abierto. (2019b). *Informe de fin de periodo de México 2016-2018*. <https://bit.ly/3K5bWlc>

Alianza para el gobierno Abierto. (2019). *México*. <https://bit.ly/3luW9oE>

Becerra, R., y Cejudo, G. (2011). La fragmentación conceptual de la rendición de cuentas. En S. López Ayllón, M. Merino, y L. Morales, *Hacia una política de rendición de cuentas en México* (pp. 23-34). CIDE.

Gómez-Villegas, M., Suárez-Rico, Y., Valenzuela- Jiménez, L., y García-Benau, M. (2021). La transparencia y la rendición de cuentas en redes sociales. Un caso de conflictos mineros en Latinoamérica. *Innovar*, 31(82), 65-86. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n83.98416>

López Ayllón, S., y Merino, M. (2009). *La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos*. Cuadernos de rendición de cuentas.

Margolis, M., y Moreno-Riaño, G. (2009). *The Prospect of Internet Democracy*. Ashgate.

Mariñez, F., y Valenzuela, R. (2013). *Gobierno abierto: ¿más innovaciones? ¿más gobierno? ¿más sociedad? ¿en qué consiste? Propuestas para los gobiernos locales*. Tecnológico de Monterrey, EGAP.

Márquez, M. (2012) Valores normativos y prácticas de reporte en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México. *Cuadernos.Info*, 30, 97-110. <https://doi.org/10.7764/cdi.30.430>

Monsivais-Carrillo, A. (2019). Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México. *Íconos*, 23(65), 51–69. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3793>

Núñez, E. (2019). El rol de los periodistas como entrevistadores en los debates presidenciales. En E. Conde-Vázquez, J. Fontenla-Pedreira, y J. Rúas-Araújo, J., *Debates electorales televisados: del antes al después* (pp. 129-149). Cuadernos Artesanos de Comunicación. <https://doi.org/10.4185/cac154>

O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>

O'Donnell, G. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), 112-126. <https://doi.org/10.1353/jod.1998.0051>

O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 11-31. <https://bit.ly/3r6QAGh>

Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.

Oszlak, O. (2016). Gobierno Abierto: El rumbo de los conceptos. En I. Luna, y J. Bojórquez, *Gobierno Abierto y el valor social de la información pública*. UNAM-ITAIP.

Oszlak, O. y Kaufman, E. (2014). *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. IDC.

Ríos, A., & Garro, J. (2018). Accountability y sociedad civil: el control político en la era digital. *Papel político*, 22(2), 311-337. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.pap22-2.asc6>

Roberts, J. (2018). Accountability. In R. Roslender (Ed.), *The Routledge companion to critical accounting* (pp. 225-240). Routledge.

Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. In A. Schedler, L. Diamond, & M. Plattner, *The self-restraining state: Power and accountability in new democracies* (pp. 13-28). Lynne Rienner.

Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Sánchez, J. (2022). Gobierno dividido y presupuesto de rendición de cuentas en los estados mexicanos, 2010-2019. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 244, 497-522. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpsy.2448492xe.2022.244.72715>.

Urbalejo, C. (2018). Rendición de Cuentas como herramienta para prevenir la Corrupción. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 9, 19-30. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i9.34>

Villa, L., y Herrera, W. (2020) Estándares internacionales de rendición de cuentas social: entre la justificación y el apresamiento directivo. *Innovar*, 30(75), 135-150. <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n75.83262>

